

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:12 horas del viernes 26 de julio de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Vigésima Primer Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruíz	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Voz y Voto	SI

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	NA	Voz	NO
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	Voz	SI
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-012-2024 "Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias y Transformadores"
 - 4.2 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-013-2024 "Mantenimiento a Equipo de Aire Acondicionado"
 - 4.3 Fallo de la Licitación LPL-007-2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"
- Segunda Convocatoria**
 - 4.4 Fallo de la Licitación LPL-011-2024 "Adquisición de carpeta porta títulos"
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-012-2024 "Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencias y Transformadores"

Para este punto el Secretario Técnico menciona que este procedimiento, se llevará a cabo con **recurso de origen propio en el capítulo 3000, y partida 3512 del Ejercicio 2024** pone en pantalla el calendario de actividades de este procedimiento:

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA" y "BASES"	26 de julio de 2024	A partir de las 17:00 horas	Portal de compras de la UTJ https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/
Registro para la Visita de Campo (Miravalle)	12 de agosto de 2024	De las 11:00 a las 11:30	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Visita de Campo (Miravalle)	12 de agosto de 2024	A partir de las 11:30	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Registro para la Visita de Campo (CCD)	12 de agosto de 2024	De las 14:30 a las 15:00	Calle Independencia # 55, Torre C. Colonia Centro, Guadalajara Jalisco.
Visita de Campo (CCD)	12 de agosto de 2024	A partir de las 15:00	Calle Independencia # 55, Torre C. Colonia Centro, Guadalajara Jalisco.
Recepción de preguntas	13 de agosto de 2024	Hasta las 15:00 horas	Compras@utj.edu.mx Cristina.lopez@utj.edu.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	16 de agosto de 2024	De las 15:00 a las 15:30 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Junta Aclaratoria	16 de agosto de 2024	A partir de las 15:30 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Entrega de Muestras	No aplica	No aplica	No aplica
Registro para la Presentación y Apertura de Propuestas.	19 de agosto de 2024	De las 15:30 a las 16:00 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Presentación y Apertura de propuestas.	19 de agosto de 2024	A partir de las 16:00 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.	A partir de las 17:00 horas	A través del Portal de adquisiciones y/o en el Domicilio y/o correo electrónico. https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/

La Lic. Martha Lilibeth Contreras, vocal representante de la Secretaría de Administración hace mención que se le envió por correo una sugerencia de que al realizar la visita de campo se levante un acta y se especifique los modelos de los aires a los que se les realizaría el mantenimiento.

Así mismo el Secretario Técnico menciona que también hubo observaciones por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública en la parte sombreada de azul:

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

- a. **Anexo 2** (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.
- b. **Anexo 3** (Propuesta económica).
- c. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d. **Anexo 5** (Acreditación) y documentos que lo acredite.
- e. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).
- g. **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)**. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".
- h. **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, Constancia y Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)**. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".
- i. **Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e impresión de constancia)**. De acuerdo al numeral 27 de las presentes "BASES".
- j. **Anexo 11** (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo).
- k. **Anexo 12** Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.
- l. **Anexo 13** (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2 del artículo 49 de la Ley.
- m. **Anexo 14** (Constancia de visita de campo).

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13 de las presentes bases, que refiere al numeral 2 del artículo 49 de la Ley, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

Especificando así el artículo 49 de la Ley, para dejar en claro el artículo a los que pertenecen los numerales mencionados

En este mismo punto 9, en la parte de:

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

La Convocante establecerá la adjudicación a un solo participante tomando en consideración el precio total de lo ofertado por las 8 partidas, verificando que no sea superior al 10% ni inferior al 40% del precio promedio total de la investigación de mercado, de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 69 apartado 1, fracción III de la Ley, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su Reglamento.

La Lic. Maura Corona, vocal representante de la Secretaría de Hacienda Pública pregunta si se cuenta con el oficio de petición del área requirente para llevar a cabo la licitación, a lo que el Secretario Técnico responde que solo se hizo la solicitud por medios de la requisición.

Por parte de la Lic. Maura Corona, solicita la opinión del titular del Órgano Interno de Control, a lo que el Lic. Javier Esquivel hace mención; es que en el tiempo que se ha sesionado esté comité en su presencia, no se ha solicitado esta condicionante para que se lleve a cabo estos procesos. Ya que el área requirente no tiene conocimiento de los montos establecidos para llevar el proceso correspondiente de acuerdo al monto. La unidad centralizada de compras tiene la función de determinar el proceso para la adquisición del bien o servicio y desde la óptica del Órgano Interno de Control no ha percibido alguna observación por parte de la Auditoría Superior del Estado o Federal en el sentido del oficio de petición del área requirente.

A lo que la Lic. Maura Corona, queda en acuerdo a lo mencionado por el Titular del Órgano Interno de Control.

Estando todos de acuerdo, el Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que quedan aprobadas las bases.

Se continua con el siguiente punto.

4.2 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-013-2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"

El Secretario técnico hace mención que este proceso se llevará a cabo con **recurso de origen propio en el capítulo 3000, y partida 3571 del Ejercicio 2024.**

Para este proceso se solicita la Visita de Campo en las dos sedes; Sede Miravalle y Sede Ciudad Creativa Digital, realizándose el mismo día, solo con espacio en tiempo para poder llevar a cabo el registro de cada una.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA" y "BASES"	26 de julio de 2024	A partir de las 17:00 horas	Portal de compras de la UTJ https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/
Registro para la Visita de Campo (Miravalle)	12 de agosto de 2024	De las 11:30 a las 12:00	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Visita de Campo (Miravalle)	12 de agosto de 2024	A partir de las 12:00	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Registro para la Visita de Campo (CCD)	12 de agosto de 2024	De las 15:00 a las 15:30	Calle Independencia # 55, Torre C. Colonia Centro, Guadalajara Jalisco.
Visita de Campo (CCD)	12 de agosto de 2024	A partir de las 15:30	Calle Independencia # 55, Torre C. Colonia Centro, Guadalajara Jalisco.
Recepción de preguntas	13 de agosto de 2024	Hasta las 16:00 horas	Compras@utj.edu.mx Cristina.lopez@utj.edu.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	16 de agosto de 2024	De las 15:30 a las 16:00 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Junta Aclaratoria	16 de agosto de 2024	A partir de las 16:00 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Entrega de Muestras	No aplica	No aplica	No aplica
Registro para la Presentación y Apertura de Propuestas.	19 de agosto de 2024	De las 16:00 a las 16:30 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Presentación y Apertura de propuestas.	19 de agosto de 2024	A partir de las 16:30 horas	Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.	A partir de las 17:00 horas	A través del Portal de adquisiciones y/o en el Domicilio y/o correo electrónico. https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/

El Secretario Técnico pregunta si tienen algún comentario en respecto, a lo que la Lic. Martha Lilibeth menciona que al realizar la visita de campo se levante un acta, como lo especifico en las bases anteriores.

Menciona que La Convocante establecerá la adjudicación a un solo participante tomando en consideración el precio total de lo ofertado por la adquisición de las 8 partidas, verificando que no sea superior al 10% ni inferior al 40% del precio promedio total de la investigación de mercado, de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 69 apartado 1, fracción III de la Ley, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su Reglamento.

Pregunta si hay alguna observación a estas bases, si no para proceder a someterlas a votación, a lo que no hay ningún comentario.

El Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar las **Bases de la Licitación LPL-013-2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"**; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que quedan aprobadas las bases.
Se continua con el siguiente punto.

4.3 Fallo de la Licitación LPL-013-2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de actividades de este procedimiento.

Publicación de Bases; 09 de julio del 2024

Visita de Campo; 11 de julio de 2024

Junta Aclaratoria; 15 de julio 2024

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; 19 de julio de 2024

Acto de Fallo de la Licitación; Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la Ley.

Así mismo menciona los proveedores que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
02	SERGIO ACEVES MORA
03	QUALEB S.A. DE C.V.

Pone en pantalla las propuestas económicas de ambos licitantes:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes:

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$212,155.25 (Doscientos doce mil ciento cincuenta y cinco pesos 25/100 M.N.) IVA Incluido	PAGO DE CONTADO AL TÉRMINO DEL SERVICIO.
SERGIO ACEVES MORA	\$192,068.16 (Ciento noventa y dos mil sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.) IVA Incluido	Ninguna.
QUALEB S.A. DE C.V.	\$205,569.00 (Doscientos cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido	Ninguna.

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:

Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL007/2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:30 del día lunes 23 de julio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación LPL007/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL" (SEGUNDA CONVOCATORIA); por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
02	SERGIO ACEVES MORA
03	QUALEB S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	SERGIO ACEVES MORA	QUALEB S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	 No cumple La constancia fue expedida a nombre de la razón social Servicios Profesionales GS S.A. de C.V., así mismo, no cumple con el termino establecido en el numeral 26 de la bases.	 Si cumple	 Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	 No cumple El acuse fue expedido a nombre de la persona física Carlos Fidel Sánchez Sánchez.	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 15 (Constancia de visita de campo emitida por la convocante)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple

M

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité I.PI.007/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL" (SEGUNDA CONVOCATORIA), de fecha 23 de julio de 2024.

Los Licitantes **SERGIO ACEVES MORA** y **QUALEB S.A. DE C.V.**; Si cumplen con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, conforme a la evaluación documental presentada anteriormente.

Sin embargo, el Licitante **FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**; No cumple con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9, debido a que la **Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social**, fue expedida a nombre de la razón social Servicios Profesionales GS S.A. de C.V., así mismo, no cumple con el termino establecido en el numeral 26 de las bases, y el **Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS**, fue expedido a nombre de la persona física Carlos Fidel Sánchez Sánchez.

Por lo que, una vez llevada a cabo la evaluación documental, el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz, Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y área requirente procede a elaborar el dictamen técnico como a continuación se muestra:



Dictamen Técnico
LPL/007/2024

"Servicio De Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 9:00 horas del día lunes 22 de julio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación con concurrencia LPL/007/2024 de "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de incendios y Alarmas en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital" (segunda convocatoria) por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- FIREXPRO DE MEXICO, S DE RL DE CV
- QUALEB S.A DE C.V.
- SERGIO ACEVES MORA

Anexo técnico de las bases de Licitación	FIREXPRO DE MEXICO, S DE RL DE CV		QUALEB S.A DE C. V		SERGIO ACEVES MORA	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
<p>Mantenimiento preventivo al sistema de detección de incendio y alarma MO-SERV-MITO-D.I Mano de obra para el mantenimiento del sistema de D.I</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento general a 156 Detectores, 22 módulos, 2 fuentes auxiliares, Panel • Revisión y diagnóstico de fallas y posibles fallas. • Ajustes • Medición de voltajes • Reporte fotográfico y dictamen técnico. • Pruebas • Etiquetado de dispositivos • Solución de problemas que no implique material y/o equipo nuevo. • Reprogramaciones menores. <p>Materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente	Sí	✓ Sí cumple técnicamente

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900 || www.utj.edu.mx ||



Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Anexo técnico de las bases de Licitación	FIREXPRO DE MEXICO, S DE RL DE CV		QUALEB S.A. DE C. V		SERGIO ACEVES MORA	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
<p>Mantenimiento preventivo al sistema contra incendio MO-SERV-MTO-S.CI Mano de obra para el mantenimiento preventivo al sistema contra incendio. Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a gabinetes e hidrantes. • Pruebas de flusheo. • Prueba neumática a 45 psi x 24 horas. • Prueba hidrostática a 200 PSI a 2 horas • Inspección visual a tuberías • Lubricación y mantenimiento a válvulas. • Pruebas del sistema contra incendio <p>Materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente	Si	✓ Si cumple técnicamente

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente, se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acta de fallo.


Ing. Carlos Agustin Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones
Vo. Bo. Técnico



[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

Los Licitantes **FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., SERGIO ACEVES MORA** y **QUALEB S.A. DE C.V.**; **Si cumplen** técnicamente con la totalidad de las 3 partidas conforme a lo establecido en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, conforme a la evaluación técnica presentada anteriormente.

Sin embargo y como se refiere en el numeral 9 del presente documento el licitante **FIREXPRO DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**; **No cumple** con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9, debido a que la **Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social**, fue expedida a nombre de la razón social Servicios Profesionales GS S.A. de C.V., así mismo, **no cumple** con el termino establecido en el numeral 26 de las bases, y el **Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS**, fue expedido a nombre de la persona física Carlos Fidel Sánchez Sánchez, por lo que no es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica, de acuerdo al numeral 12 y 26 de las bases que rigen el presente proceso.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Luis David Arellano Meza, llevó a cabo la evaluación económica misma que obra en el expediente del presente proceso, de las propuestas presentadas y susceptibles de ser evaluadas, obteniendo el resultado siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL007/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y ALARMA EN LA UNIDAD ACADÉMICA CIUDAD CREATIVA DIGITAL"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SERGIO ACEVES MORA				QUALEB S.A. DE C.V.				TOTAL DE LA MEDIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	
1	Mantenimiento preventivo al sistema de detección de incendio y alarma MO-SERV-MTTO-D.I Mano de obra para el mantenimiento del sistema de D.I	1	SERVICIO		\$ 128,128.96				\$ 153,973.50			
				\$ 110,456.00		SI	-19.52391826	\$ 132,735.78		SI	-13.86709985	
2	Mantenimiento preventivo al sistema contra incendio MO-SERV-MTTO-S.C.I Mano de obra para el mantenimiento preventivo al sistema contra incendio	1	SERVICIO		\$ 63,939.20				\$ 51,595.50			
				\$ 55,120.00				\$ 44,478.88				
					\$ 192,068.16				\$ 205,569.00			238,664.90

El licitante **QUALEB S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta **-13.86%** menor al precio promedio total de la Investigación de mercado.

Por su parte El licitante **SERGIO ACEVES MORA**, presenta una propuesta **-19.52%** menor al precio promedio total de la Investigación de mercado.

Por lo que considerando los puntos anterior mente expuestos y con base a los dictámenes correspondientes el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR la totalidad de las 2 partidas de este procedimiento al Licitante **SERGIO ACEVES MORA**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de **\$192,068.16 (Ciento noventa y dos mil sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.) IVA Incluido**, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por **5 votos** a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

El Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-013-2024 "Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Detección de Incendio y Alarma en la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital"** estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que quedan aprobadas las bases.
Se continua con el siguiente punto.

4.4 Fallo de la Licitación LPL-011-2024 "Adquisición de carpeta porta títulos"

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de actividades de este procedimiento:

Publicación de Bases; 09 de julio del 2024

Junta Aclaratoria; 15 de julio 2024

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; 19 de julio de 2024

Acto de Fallo de la Licitación; Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la Ley.

Así mismo menciona los proveedores que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	EPIFANIO CATALAN NAJERA
02	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
03	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL011/2024

"CARPETAS PORTA TITULO"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:30 del día miércoles 24 de julio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación LPL011/2024 "CARPETAS PORTA TITULO"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	EPIFANIO CATALAN NAJERA
02	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
03	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	EPIFANIO CATALAN NAJERA	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple






Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓ Si cumple	✗ No cumple La constancia, no cumple con el termino establecido en el numeral 26 de la bases.	✗ No cumple La constancia, no cumple con el termino establecido en el numeral 26 de la bases.
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 15 (Constancia de entrega de muestra)	✓ Si cumple	✓ Si cumple	✓ Si cumple







Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL011/2024 "CARPETAS PORTA TITULO", de fecha 24 de julio de 2024.

El Licitante **EPIFANIO CATALAN NAJERA**; **Si cumple** con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, conforme a la evaluación documental presentada anteriormente.

Sin embargo, los Licitantes **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR** y **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**; **No cumplen** con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9, debido a que las **Constancias de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social**, de ambos Licitantes, no cumplen con el termino establecido en el numeral 26 de las bases.

Por lo que, una vez llevada a cabo la evaluación documental, la Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Escolares y área requirente procede a elaborar el dictamen técnico como a continuación se muestra:



Dictamen Técnico

Licitación Pública Local **LPL011/2024** con Concurrencia del Comité Adquisición de **"Carpetas Porta-Títulos"**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 del día lunes 22 de julio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL011/2024 **"Carpetas Porta-Títulos"**, por la Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Escolares por Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez.

Se procedió a revisar la documentación presentado por los siguientes licitantes:

- Oscar Alejandro Reyna Huizar,
- Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.,
- Epifanio Catalan Najera.

Enseguida se procedió a revisar las muestras presentadas por las empresas; el resultado de éste análisis se presenta en la siguiente tabla.

Partida	Anexo Técnico de las Bases	Oscar Alejandro Reyna Huizar		Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.		Epifanio Catalan Najera	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Carpetas porta-titulos elaboradas en piel sintética color azul marino interiores en tela, medidas 24 cm. x 30 cm. con solapa y esquineros elaborados en piel sintética, costura en color blanco, incluye grabado de imagen institucional con golpe realzado de 7 cm x 7 cm.	No	La muestra no cuenta con solapa, no cuenta con interiores en tela y no presenta costuras en color blanco.	Si	Ninguna	Si	Ninguna

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requerente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE

"Innovación y Excelencia"

"2024, Año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"



Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

C.c.p. Archivo/AJER*

El Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**; **No cumple** técnicamente con lo establecido en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo a lo expuesto en el Dictamen Técnico elaborado por el área requirente referido anteriormente.

Los Licitantes **EPIFANIO CATALAN NAJERA** y **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**; **Si cumplen** técnicamente con lo establecido en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo a lo expuesto en el Dictamen Técnico elaborado por el área requirente referido anteriormente.

Con forme a lo expuesto y referido en los numerales 9 y 10 del presente documento, los Licitantes **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR** y **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, no son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica, de acuerdo al numeral 9, 12 y 26, de las bases que rigen el presente proceso.

Por lo que el titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Luis David Arellano Meza, llevó a cabo la evaluación económica misma que obra en el expediente del presente proceso, de la propuesta presentada y susceptibles de ser evaluada, obteniendo el resultado siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL011/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CARPETAS PORTA TITULO

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EPIFANIO CATALAN NAJERA				TOTAL DE LA MEDIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	
1	Carpetas porta - titulos elaboradas en piel sintetica color azul marino interiores en tela, medidas 24 cm x 30 cm, con stola y esquineras de piel sintetica, costura en color blanco, incluye grabado de imagen institucional con golpe realzado de 7 cm x 7 cm.	1,800	PIEZAS	\$ 121.50	\$ 253,692.00	SI	-21.02	\$ 321,204.00

El licitante susceptible de la evaluación económica **EPIFANIO CATALAN NAJERA**, presenta una propuesta del **-21.02%** menor al precio promedio total de la Investigación de mercado.

Por lo que considerando los puntos anterior mente expuestos y con base a los dictámenes correspondientes el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR la Partida Única de este procedimiento al Licitante **EPIFANIO CATALAN NAJERA**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta una propuesta económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de \$253,692.00 (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por 5 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

El Presidente Suplente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-011-2024 "Adquisición de carpeta porta títulos"** estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruíz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que quedan aprobadas las bases. Se continua con el siguiente punto.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

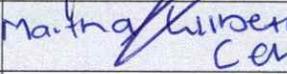
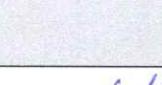
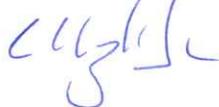
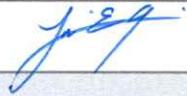
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que el Lic. Javier Oyarzabal, hace mención si se puede establecer el comentario de La Lic. Martha Lilibeth Contreras, vocal representante de la Secretaría de Administración de que al realizar la visita de campo se levante un acta y se especifique los detalles de esta. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 16:57 horas del día 26 de julio de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Martha Lilibeth Contreras Chávez
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruíz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ		
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	Karina Guevara Chacón
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **26 de julio de 2024**.